

*El Secretario
del Consejo de Administración
de
Nicolás Correa, S.A.*

José Luis Gómez Fernández

Burgos, 15 de abril de 1.998

Muy señores míos:

He de informarles que el Consejo de Administración de Nicolás Correa, S.A., en su última reunión, celebrada el 30 de marzo pasado, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 1.998, a las 13 horas, en su domicilio social de Burgos, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 1.998, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, estando pendientes de publicar los preceptivos anuncios.

Entre los asuntos a tratar en esta Junta General, incluidos en el orden del día, figura en tercer lugar el siguiente:

"Desdoblamiento del número de acciones, mediante la reducción del valor nominal de las mismas y, consecuentemente, el canje de una acción de 1.000 pesetas de valor nominal por cinco acciones de 200 pesetas nominales, con modificación del artículo 4º de los estatutos sociales."

Consecuentemente, se propondrá a la Junta General la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales, relativo al capital social, que quedará, en su caso, redactado como sigue:

"Artículo 4º.- El capital social es de novecientos millones de pesetas, representado por cuatro millones quinientas mil acciones al portador, de doscientas pesetas de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente del 1 al 4.500.000, ambos inclusive. Se halla totalmente suscrito y desembolsado."

Quedo a disposición de Vds. para ampliarles cualquier información que deseen a este respecto y, entretanto, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente,

